

MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN EXENTA N° 2.591, DE 20.03.2015, QUE ASIGNA CONCESIÓN
DE RADIODIFUSIÓN SONORA QUE INDICA.

En el concurso público del Primer Cuatrimestre del 2012, se ha asignado a **NIBALDO FUENZALIDA BRIONES Y COMPAÑÍA LTDA.**, R.U.T. N° 76.518.130-5, una concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada para la localidad de **Curepto**, VII Región, con las características técnicas siguientes: Potencia 250 W; frecuencia 100,9 MHz; estudio, planta transmisora y sistema radiante ubicados en Cerro Curepto, comuna de Curepto, VII Región, coordenadas geográficas 35° 07' 29" Latitud Sur, 72° 00' 30" Longitud Oeste (Datum WGS84); sistema radiante Direccional, polarización Vertical, arreglo de 8 antenas Log Periódica, 4,01 dBd de ganancia máxima, altura del centro de radiación de 27,25 m.; pérdidas en cables, conectores y otros de 2,9 dB (Atenuador de 2 dB); pérdidas por lóbulo de acuerdo a la siguiente tabla:

Radial	0°	20°	40°	60°	80°	100°	120°	140°	160°
Pérd. por lóbulo (dB)	0,95	4,64	5,38	5,37	10,14	6,69	4,67	3,92	9,84
Radial	180°	200°	220°	240°	260°	280°	300°	320°	340°
Pérd. por lóbulo (dB)	3,26	3,34	2,23	0,22	0,49	0,75	3,25	2,25	4,41

Los plazos serán los que se indican a continuación:

- Inicio de Obras: 15 días

- Término de Obras: 30 días

- Inicio de Servicio: 60 días.

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13A de la Ley N° 18.168 General de Telecomunicaciones, a objeto que, quien tenga interés, en ello pueda reclamar de la Resolución Exenta del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que se extracta, que asignó la concesión, dentro del plazo de (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN